



**DESIGNA A COORDINADORA SOME DEL
CENTRO DE SALUD FAMILIAR DE DALCAHUE,
año 2014**

RES.: N° 41 /

DALCAHUE, 29 de agosto de 2014

VISTOS:

Las facultades de administración estipuladas en la Ley 19.378; las atribuciones que me confiere el Estatuto de la Corporación Municipal de Educación y Servicios "Ramón Freire" de Dalcahue y el acta del Tribunal Electoral Región de los Lagos. Causa Rol 618-12-P-A, que proclama Alcalde de la comuna.

CONSIDERANDO:

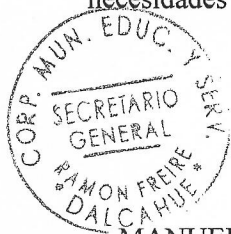
La necesidad de designar una Encargada de Some para el año 2014 del Centro de Salud Familiar de Dalcahue, dependiente de la Corporación Municipal de Dalcahue.

RESUELVO:

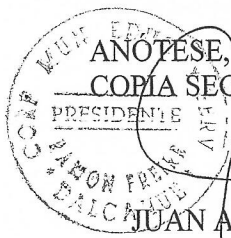
1° DESIGNASE, a la siguiente funcionaria del Area de Salud Municipal como Encargada de Some

- Karen Arriagada Ulloa : Encargada SOME

2° ESTIPÚLESE, que éstas designaciones tendrán vigencia hasta el 31 de Diciembre del 2014. Así también la Corporación Municipal podrá realizar cambios o nombrar a otros funcionarios cuando estime conveniente, de acuerdo a las necesidades u objetivos del servicio. Y que, éstas designaciones no constituyen pago.



MANUEL GALLARDO AGUILAR
SECRETARIO GENERAL



ANOTESE, COMUNIQUESE Y ENTRÉGUESE
COPIA SEGÚN DISTRIBUCIÓN.

JUAN ALBERTO PEREZ MUÑOZ
ALCALDE - PRESIDENTE



ANDREA DEL RIO MARTINEZ
DIRECTORA DEPTO. SALUD

JAPM/MGA/ADRM/mvb

DISTRIBUCION:

- Sra. Directora Centro de Salud de Dalcahue.
- Funcionarios Jefes de Programas
- Archivo Depto. de Salud.
- Archivo Depto. de Personal.